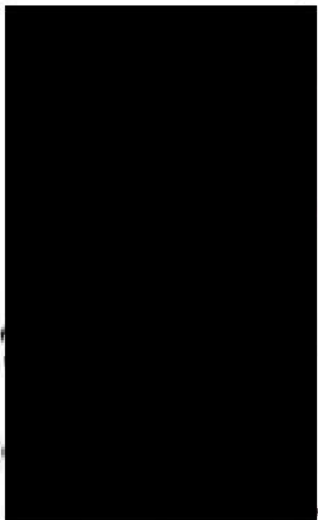


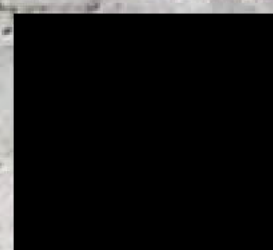
 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR

	NOMBRE	SEXO
	JIMENEZ	
	VASQUEZ	
	HERIBERTO	
DOMICILIO		
	CLAVE DE ELECTOR	
	CURP	AÑO DE REGISTRO
	FECHA DE NACIMIENTO	SECCIÓN
	11/10/1983	
		VIGENCIA



Contrado A.C.P.F.

 **INE**



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

Municipio de Registro

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

HERIBERTO

JIMENEZ

VASQUEZ

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

11/10/1983

HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO

OAXACA

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

MEXICANA

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Sin anotaciones marginales.

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 52 y 53 del Código Civil del Estado de Oaxaca, artículos 18 y 21 C del Reglamento del Registro Civil y los artículos 2 fracción I y 11 de la Ley de la Firma Electrónica del Estado de Oaxaca. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 22 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2024 . DOY FE.

Firma Electrónica:

Código QR

Código de Verificación

Director del Registro Civil del Gobierno del Estado de Oaxaca

C. ALFREDO SANTIAGO CHAVEZ

La presente copia certificada del acta es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca
1955
CIENCIA-ARTE-LIBERTAD



La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

otorga al señor

Heriberto Jiménez Vásquez

el Título de

Licenciado en Derecho

en atención a que demostró tener hechos los estudios requeridos por la Ley y por haber sido aprobada por unanimidad de votos en sus exámenes profesionales teórico y práctico que sustentó el día treinta de enero del año dos mil siete, según constancias archivadas en la Secretaría de esta Universidad.

Dado en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., el día veinticinco de septiembre del año dos mil siete.

"Ciencia, Arte, Libertad".



C. Francisco Martínez Nori,
Rector.

Firma del Interesado.

M. en F. Ovidio Martínez Soriano,
Secretario General.

DOCTOR ALVARO CONRADO PEREZ AQUINO, NOTARIO PUBLICO
NUMERO SESENTA DEL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN
ESTA CIUDAD, HAGO CONSTAR Y:

CERTIFICACION

Que la presente copia fotostática, es fiel y exacta tomada de su original
que tiene a la vista, y a la que me remite para todos los efectos legales a que
haya lugar, habiéndose tomado nota en el Instrumento número 23,676,
Volumen número 747, del protocolo a mi cargo donde en tanto del mismo
manda a agregar al apéndice marcado con la letra que le



Quedó registrado el presente Título con el número 1874 a fojas 2007
del libro respectivo.

Secretaria General Oaxaca de Juárez, 25 de Septiembre del 2007.
UABIO.

M. en E. Odalys Martínez Soriano

Secretaria General.



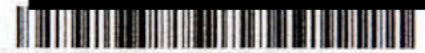


Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
5378363



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro

CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
5378	21	4	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

HERIBERTO

Nombre(s)

JIMENEZ

Primer apellido

VASQUEZ

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN DERECHO

Nombre del programa

612301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE
OAXACA

Nombre o denominación

200001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

12/04/2023

Fecha

20:36:27

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[5378363|5378214|C1|18|12|2023|00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|JIVH31011|HOCMSR00|HERIBERTO|JIMENEZ|VASQUEZ|5156|200001|UNIVERSIDAD AUTÓNOMA BENITO JUÁREZ DE OAXACA|17131|612301|LICENCIATURA EN DERECHO|

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

KU8tas9hT5grX420nYBFzmpWen0+NMU57AueEad5b7mF0CnAukEDK+TeT7KqQFX4132BjucRnPaEw9uN8ZY+2gdxLHD6?wHgsC6|0hFQbCYqwtuQ8hClq90DCL0iIvWk4|OG945KLPuU+OiaGBH0ZHGgqPc5ThnPu8hyEg4yWDeWQ4zCmIAH8eMeDjvWlyF1zS00coS0N0q|H82W98yghkV6EveTyFmQBR9Aqj8BErt7Jub8UjGw1KH6ctR58F3pGvG7lqahG5FY+Y+BgZEtHwL8WPH+4ZBFdL50SV/SD7CpZdT33pH4Q==

Sello digital de tiempo SEP

VzXE6FIQv3NM5Z2p2tNk+tdG4L0JtoqWVY63hG0RUEpCV5052RM0gp3N8McP1P+YRNewJdpdUu+8ge1Wmudy4FqH4ZK2GS8pnZUz02+P80d0LzQP68k58Mj|bz+easq8hYE3qB8wB3eas9TF5w3+4WqJueTICHGzAd1JLysbyleGBaTy8CB9vRR5C7vUaRyFduC0hgZ5FrodjvCWllyvCwXNA9wA2Fdk8yCQUWYytr5iZDqLe+SaCPKvGgR4WwBd6Sx8laeXMKETKR3+DAqWQCKA7d4dP5FZUwJTjwNTT6Yq888bEQQ==

Con fundamento en los artículos 11, fracción X, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VI, del ACUERDO número 016/171 por el que se describen orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

5378363



LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

QR para validar la información

